CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-4311 *Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se procede a la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, con la categoría de monumento, torre de Alvarado, en Heras, término municipal de Medio Cudeyo.*

Con fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Gobierno ha adoptado un acuerdo por el que se aprueba la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, con la categoría de monumento, torre de Alvarado, en Heras, término municipal de Medio Cudeyo. En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Disponer la publicación en el B.O.C. del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, con la categoría de monumento, torre de Alvarado, en Heras, término municipal de Medio Cudeyo, que figura en el anexo a la presente resolución.

Santander, 24 de marzo de 2015.
El secretario general,
Francisco Acero Iglesias.

Día 19 de marzo de 2015.

El Consejo de Gobierno, en la reunión reseñada, adopto, entre otros, el siguiente acuerdo:

Mediante resolución del director general de Cultura de 7 de julio de 2014, se incoó expediente para la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, con la categoría de monumento, torre de Alvarado, en Heras, término municipal de Medio Cudeyo.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 18 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Considerando que no ha lugar estimar la alegación presentada durante la tramitación del procedimiento, que proponía que la declaración de BIC se limite a la superficie establecida en el PGOU y el posterior estudio de detalle como cesión libre, dado que el entorno que se delimita en esta declaración se efectúa considerando las características de la torre, por ser el que asegura la completa comprensión y contemplación del bien.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la declaración del entorno de protección del bien mencionado y, a tal efecto, insta al Consejo de Gobierno de Cantabria a dicha declaración, haciéndole constar que se han cumplimentado todos los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente.

En su virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.17 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Cantabria, reformada por Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre, y en el artículo 19 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, previa deliberación, el Consejo de Gobierno de Cantabria.

CVE-2015-4311

RESUELVE

Proceder a la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, con la categoría de monumento, torre de Alvarado, en Heras, término municipal de Medio Cudeyo. En el anexo del presente acuerdo se detallan la delimitación del entorno de protección y la justificación del mismo.

Cúmplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, interesados y Ayuntamiento afectado.

La secretaria del Consejo de Gobierno doña Leticia Díaz Rodríguez.

ANEXO

Delimitación del entorno de protección

El entorno de protección comienza en el límite sur-occidental de la parcela 3 de la zona urbana 80520. Se dirige hacia el este por el límite de la zona urbana hasta encontrarse con un camino vecinal que rodea las fincas 3, 4 y 5 de la zona urbana 81534, que quedan incluidas en el entorno. Desde este punto discurre por los límites norte y oeste de la finca 3 hasta alcanzar el punto inicial.

Justificación del entorno de protección

La delimitación se efectúa considerando las características de la torre, por ser el que asegura la completa comprensión y contemplación del bien.

CVE-2015-4311

GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Dirección General de Cultura	Servicio de Patrimonio Cultural
	EXPEDIENTE DE DELIMITACIÓN DE ENTORNO DE PROTECCIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL
	TORRE DE ALVARADO, EN LA COLALIDAD DE HERAS, TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDIO CUDEYO
	PLANO

2015/4311

CVE-2015-4311